



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000204-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y financiar las obras que permitan el aumento de la capacidad de la red de abastecimiento de agua de Cabeza de Horno (Salamanca), así como a analizar el sistema de abastecimiento de esa localidad para subsanar los problemas de conducción y presión que tuviese, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000204 y PNL/000205.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Este año se ha evidenciado la necesidad de ampliar la capacidad de la red de abastecimiento de Cabeza de Horno (de la que se abastece el noroeste de la provincia de Salamanca), con dificultades para dotar del flujo de agua necesario a todos los municipios y diversos problemas de presión que han impedido a algunas localidades surtirse en diversos días de dicha red de abastecimiento, problemática a la que se debe dar solución con urgencia.

Por ello, desde UPL pedimos la implicación directa de la Junta, recordando que desde la propia Mancomunidad de Cabeza de Horno se viene solicitando públicamente la



necesidad de acometer este aumento de capacidad de la red, al demostrarse insuficientes las acciones realizadas hasta la fecha por la Junta.

De este modo, resulta necesario que la Junta impulse y financie las obras de aumento de capacidad de la red de abastecimiento de Cabeza de Horno, al ser la institución autonómica la que realmente tiene capacidad económica y competencias para poder ejecutar dichas obras en Cabeza de Horno. En este aspecto, cabe recordar que este año el Ejecutivo autonómico ha realizado o está llevando a cabo obras similares, como las destinadas a asegurar el abastecimiento de agua potable mediante la construcción o remodelación de infraestructuras en otras zonas de la Comunidad como Lastras de Cuéllar (Segovia), Berlanga de Duero (Soria) o la ciudad de Ávila.

En el caso que nos ocupa, parece claro que, aun y cuando hace un lustro se mejoró la capacidad de Cabeza de Horno, dicha actuación se ha mostrado más que insuficiente, siendo insostenible que se pretenda mantener el abastecimiento a 107 municipios con la actual capacidad de esta red de abastecimiento, que inicialmente fue diseñada para 23 municipios.

En este aspecto, desde la propia Mancomunidad ya se ha advertido y reiterado que hay que ampliar la capacidad de conducción de agua desde la presa de Almendra hacia el sistema de Cabeza de Horno para que llegue con el caudal necesario a todos los municipios, una apreciación que compartimos en Unión del Pueblo Leonés.

Y es que, este año, tanto Diputación de Salamanca como numerosos municipios del noroeste salmantino han tenido que movilizar una nada despreciable cantidad de sus fondos para trasladar camiones-cisterna que permitiesen abastecerse de agua a unos municipios que, teóricamente, deberían tener cubierto su abastecimiento mediante la red de Cabeza de Horno.

Por ello, parece de recibo y justicia que la Junta se implique de inmediato para impulsar las obras que permitan mejorar y ampliar la capacidad de abastecimiento de agua de Cabeza de Horno, de forma que no se siga repitiendo la problemática año tras año.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar y financiar las obras que permitan el aumento de capacidad de la red de abastecimiento de Cabeza de Horno, de modo que puedan iniciarse dichas obras para tal fin a la mayor brevedad posible, en el presente año 2022 o primer semestre de 2023".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Analizar detalladamente el sistema de abastecimiento de agua de la red de Cabeza de Horno para subsanar los problemas de conducción y presión que tuviese".

Guadramiro, 20 de agosto de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero